

AVISO

Que por auto 2023-0680 del 28 de abril de 2023, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por La señora Lina Clemencia Salgado Osorio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.331.435, apoderada judicial de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. Beneficio de Interés Colectivo, identificada con NIT 890.800.128-6, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado El Edén, identificado con matrícula inmobiliaria N° 100-219507, ubicado en la Vereda potosí, en jurisdicción del Municipio de Villamaría, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-24-2022-0047.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 25 de MAYO de 2023 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 05 de mayo de 2023

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18 de mayo de 2023

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mery Aristizabal M.

Elaboró: Luz Mery Aristizabal